



## Cómo iniciar una empresa en Arkansas

### Checklist

#### 1. Forma tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Arkansas.

Revisa los 12 tipos de estructuras comerciales disponibles en Alaska. Elige la estructura que beneficia a tu negocio.

1.2. Revisa la disponibilidad.

El sitio web de la Secretaría de Estado incluye una herramienta gratuita de búsqueda de nombres de empresas. Utilízala para asegurarte de que has elegido un nombre de empresa único.

1.3. Reserva el nombre de tu negocio.

Las Sociedades Anónimas y las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) pueden presentar una solicitud de reserva de nombre mientras se preparan para registrar su empresa. Esto evitará que otra empresa reclame el nombre como propio.

1.4. Obtén un número de identificación de empleador.

Solicita un EIN en el sitio web del IRS.

1.5. Registra a tu negocio en Arkansas.

Casi todos los tipos de documentos de constitución de empresas deben presentarse a la Secretaría de Estado. Las empresas unipersonales y las Sociedades Colectivas no están obligadas a presentar estos documentos, pero deben registrar un nombre comercial si utilizan un nombre distinto al suyo.

1.6. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Discover Arkansas ofrece información sobre qué ocupaciones están autorizadas a nivel estatal. Tu centro local de desarrollo de la pequeña empresa puede ofrecerte orientación al respecto. También debes consultar con ellos para averiguar qué licencias y/o permisos locales necesitas, y luego proceder a solicitar cada uno de ellos.



## 2. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Regístrate para pagar impuestos a través del Arkansas Taxpayer Access Point (ATAP).

Podría decirse que la forma más fácil de solicitar la mayoría de los impuestos es a través del Arkansas Taxpayer Access Point (ATAP). Por ejemplo, las empresas con empleados pueden utilizar para registrarse para el impuesto sobre la renta y las que suministran bienes específicos o determinados servicios pueden registrarse para el impuesto sobre las ventas.

2.2. Inscríbete en el seguro de desempleo.

Las empresas que tienen empleados deben registrarse para pagar el impuesto del seguro de desempleo. Tendrás que crear una cuenta en línea con la División de Servicios de Mano de Obra del estado.

## 3. Contrata empleados.

3.1. Informa de las nuevas contrataciones.

Esto se aplica al personal recién contratado y recontratado, ya sea fijo, temporal o estacional. Los informes deben enviarse al Centro de Informes de Nuevas Contrataciones de Arkansas.

3.2. Contrata un seguro de compensación laboral.

Casi todas las empresas que emplean a tres o más personas están obligadas a ofrecer este tipo de cobertura.

3.3. Coloca carteles y avisos obligatorios.

Las leyes federales y estatales dictan los carteles que deberá exhibir en tu lugar de trabajo. Podrás encontrarlos en Internet.